



www.audicenter.ec

R.U.C. 1391745419001

Cda. Universitaria / Ricaute 1rt peatonal Fredy
Fernández Sánchez # 2, entre calle Nueva (Emilio
Solórzano) y Av. Los Amigos

Gquil. Av. José Joaquín Orrantía y Av. L. Benites
Ed. Trade Building Piso C 7

Telefax: 052630365 / 0999639570 / 0983221055

Email: audicenter@hotmail.com

audicentersa@outlook.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de
ECUACONSTRUCCION S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ECUACONSTRUCCION S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ECUACONSTRUCCION S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



CPA Orly León M.,
Representante Legal
AudiCenter S.A.



Reg. Sup. Cías.
No. SC.RNAE-656.
Reg. 0.22854

Portoviejo, Ecuador
Mayo, del 2020

ECUACONSTRUCCION S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ACTIVOS	NOTAS	2019	2018
		(US\$ DÓLARES)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	84.670	26.887
Cuentas y documentos por cobrar	4	90.406	143.741
Inventario	5	34.616	59.734
Activos por Impuestos Corriente	6	6.139	21.765
Total activos corrientes		215.832	252.128
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, Planta y Equipo :	7		
Maquinarias y Equipos		1.234	1.234
Vehículo		49.632	94.179
Equipos de oficina		1.883	1.238
Total al costo		52.748	96.651
(-) Depreciación acumulada		(36.603)	(26.389)
Total propiedades y equipos, neto		16.145	70.262
Total Activos No Corrientes		16.145	70.262
TOTAL ACTIVOS		231.977	322.390

Zambrano Hidalgo Luis Fernando
Gerente General
Ecuaconstruccion S.A.

Ormaza Bermello María Verónica
Contadora General
Ecuaconstruccion S.A.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

ECUACONSTRUCCION S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	NOTAS	2019	2018
(US\$ DÓLARES)			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y Documentos por pagar	8	50.673	114.167
Otras Obligaciones Corrientes	9	21.518	28.554
Total pasivos corrientes		72.191	142.721
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar L/P	10	4.375	34.105
Total Pasivo no Corriente		4.375	34.105
TOTAL DE PASIVO		76.566	176.826
PATRIMONIO DE ACCIONISTAS:			
Capital Social	13	27.252	27.252
Aporte para futura capitalización	13.1	30.000	30.000
Reserva Legal	13.2	12.526	11.542
Utilidad Acumulada	14	76.770	55.357
Utilidad del Ejercicio	14	8.862	21.413
Total patrimonio de accionistas		155.411	145.564
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		231.977	322.390

Zambrano Hidalgo Luis Fernando
Gerente General
Ecuaconstrucción S.A.

Ormaza Bermello María Verónica
Contadora General
Ecuaconstrucción S.A.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

ECUACONSTRUCCION S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	NOTAS	2019	2018
		(US\$ DÓLARES)	
Ingresos	15	280.967	285.184
Costo Obras	16	(123.982)	(130.380)
MARGEN BRUTO		156.985	154.803
GASTOS DE OPERACIÓN	16		
Gastos Administrativos		(141.548)	(115.193)
Gastos Financiero		(189)	(1.389)
Total gastos de operación		(141.737)	(116.583)
Egresos varios			(6.832)
UTILIDAD OPERACIONAL		15.248	31.389
Utilidad (Perdida) Antes de 15% e impuesto a la renta		15.248	31.389
15% Participación de trabajadores en las utilidades		(2.287)	(4.708)
22% Impuesto a la renta (Ver conciliación Tributaria)		(3.114)	(2.888)
10% Reserva Legal		(985)	(2.379)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		8.862	21.413



Zambrano Hidalgo Luis Fernando

Gerente General
Ecuaconstruccion S.A.



Ormaza Bermello Maria Verónica

Contadora General
Ecuaconstruccion S.A.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

ECUACONSTRUCCION S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Capital Social	Reserva Legal	Aporte futuras capitalizaciones	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	27.252	11.542	30.000	55.357	21.413	145.564
Utilidad/ Perdida del ejercicio	-	985	-	21.413	(12.551)	9.847
Saldos Al 31 de Diciembre del 2019	27.252	12.526	30.000	76.770	8.862	155.411



Zambrano Hidalgo Luis Fernando

Gerente General
Ecuaconstruccion S.A.



Ormaza Bermello Maria Verónica

Contadora General
Ecuaconstruccion S.A.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

ECUACONSTRUCCION S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de clientes	334.302
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(290.503)
Otros ingresos, gastos, neto	(189)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	43.610
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de activos fijos	43.902
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	43.902
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Pasivo a Largo plazo	(29.730)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(29.730)
CAJA Y BANCOS	
Incremento neto en caja y bancos	57.782
Comienzo del año	26.887
Fin del año	84.670



Zambrano Hidalgo Luis Fernando
Gerente General
Ecuaconstruccion S.A.



Ormaza Bermello María Verónica
Contadora General
Ecuaconstruccion S.A.

ECUACONSTRUCCION S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA (PERDIDA NETA) Y EL FLUJO DE CAJA NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Ajustes para conciliar la utilidad neta (Pérdida Neta) con el efectivo neto provisto por actividades de operación	
UTILIDAD NETA	8.862
Depreciación de Activos, Amortización, provisión cartera clientes, obsolescencia inventarios	10.214
Provisión 15% Utilidades	2.287
Provisión Impuesto a la renta	3.114
Reserva Legal	985
Total	25.462
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	
(Aumentos) Disminuciones:	
Inventarios	25.118
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	15.626
Cuentas por pagar	(63.493)
Obligaciones Fiscales	(7.920)
Provisión beneficios sociales	(4.518)
Cuentas por cobrar comerciales	53.335
Total	18.148
Efectivo neto provisto por actividades de operación	43.610



Zambrano Hidalgo Luis Fernando
Gerente General
Ecuacostruccion S.A.



Ormaza Bermello Maria Verónica
Contadora General
Ecuacostruccion S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

A los señores Socios y Directores de

ECUACONSTRUCCION S.A.

RUC: 1390093213001

Domicilio Legal: Calle Ulbio Alcívar y 5 de Junio.

Ciudad de Portoviejo

1. De acuerdo con las normas de auditoría vigentes, Hemos auditados el cumplimiento de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, presento el informe con los resultados de la auditoría realizada durante el año 2019. Asimismo se observara en cumplimiento de la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008; a la compañía que mediante la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y Superintendencia de Compañías y Valores, se encuentran obligadas a que el auditor externo efectúe verificaciones en relación con la existencia y funcionamiento de los procedimientos de control interno aplicados por la compañía basándose en la Resolución No. SCV.DSC.14.009., publicada en el registro oficial 292 el día viernes 18 de julio del 2016, Lunes 09 de diciembre de 2019 (R. O96, 09-diciembre -2019) Segundo Suplemento SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 Expídense las normas de prevención de lavado de activos, imandamiento del terrorismo y otros delitos por la Superintendencia de Compañías y Valores.

2. En consecuencia, bajo nuestro carácter de auditores externos de la Compañía **ECUACONSTRUCCION S.A.**, emitimos el presente Informe Especial sobre tales procedimientos de control interno por el ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la Gerencia.

1. La Gerencia de la compañía es la responsable de funcionamiento de los procedimientos de control interno sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos de la Compañía **ECUACONSTRUCCION S.A.**, de acuerdo a la normativa de la Unidad de Análisis Financiero y Superintendencia de Compañías y Valores.

2. La Compañía **ECUACONSTRUCCION S.A.** es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno adecuado. El cumplimiento de esta función implica la utilización por parte de la Dirección y de la Gerencia de estimaciones y juicio crítico para evaluar los beneficios esperados y los costos que se relacionan con los procedimientos de control. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que ocurran errores o irregularidades y que éstos no sean detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore, por lo que deberá prestarse debida atención a su actualización y adecuación a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

1. Nuestra responsabilidad es efectuar una opinión sobre la existencia y funcionamiento de los procedimientos de control interno sobre prevención de lavado de activos de la Compañía **ECUACONSTRUCCION S.A.**, y así dar fe de la aplicación a las normativas de la Unidad de Análisis Financiero al 31 de diciembre de 2019, respecto de los cuales hemos emitido nuestro Informe del Auditor de fecha Mayo 2020.

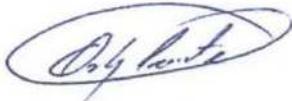
Informe Sobre Cumplimiento de Disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Valores con los Controles Para las Operaciones de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos

1. Realizamos las pruebas y revisiones que fueron necesarias, a través de las cuales confirmamos con los controles aplicados por la compañía para prevenir operaciones relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, son apropiadas. Además realizamos un seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo para el año 2019 del Oficial de Cumplimiento y determinamos que la gestión de los Administradores, Unidad de Cumplimiento y del Oficial del Cumplimiento, fueron aprobadas con actas. Concluimos que las políticas y procedimientos aplicados durante el año 2019, fueron adecuadas para el control de prevención de lavado de activos, financiamientos del terrorismo y otros delitos.

2. Excepto por: El alcance de nuestro trabajo, mencionado en el párrafo precedente por medio de examen busca determinar la eficacia de las políticas establecidas por la compañía para la detección de operaciones inusuales o sospechosas en el marco de la Resolución No. SCV.DSC.14.009; Segundo Suplemento SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 de la Superintendencia de Compañías y Valores.

3. Por lo tanto se dictamina que las tareas realizadas no nos permiten asegurar que los procedimientos aplicados sean suficientes para el propósito mencionado anteriormente, ni emitir una opinión sobre el adecuado funcionamiento del sistema de control interno considerado en su totalidad.

4. Asimismo, nuestra labor profesional comprendió la verificación, mediante pruebas selectivas, de la existencia y funcionamiento de los procedimientos de control interno que aplica la Sociedad para cumplir con las normas de la UAF en materia de prevención del lavado de activo de origen delictivo, de acuerdo con las normas establecida por la Resolución No. SCV.DSC.14.009; Segundo Suplemento SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 de la Superintendencia de Compañías y Valores.



CPA Orly León M.,
Representante Legal
AudiCenter S.A.



Reg. Sup. Cías.
No. SC.RNAE-656.
Reg. 0.22854

Portoviejo, Ecuador

Mayo, del 2020

Alcance de la Auditoria:

La Superintendencia de Compañías indica en esta resolución las normas que deben cumplir las Firmas de Auditoría Externa para prevención del lavado de activos y financiamiento de terrorismo y otros delitos en los entes auditados por ellas.

Estos son los procedimientos que se efectuaron:

- Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero
- Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.
- En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el Manual de Prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/u oficial de cumplimiento único.
- Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y / o Directorio.

Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

- Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$ 10.000).
- Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero.
- Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.
- Tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas.
- Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.
- Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Observaciones de la Auditoría:

El manual de prevención debe estar dirigido a monitorear a ocho actores:

- **Al cliente.** Conocer y verificar su información con el objeto de establecer el perfil, y determinar si el volumen de operaciones guarda relación con la información que haya proporcionado.
- **Al colaborador.** Verificar su información y establecer un perfil, con base en su patrimonio declarado, para determinar si sus ingresos guardan relación con la información dada.
- **Al proveedor.** Verificar su información
- **Al mercado.** Verificar su información
- **Al corresponsal.** Verificar su información
- **A las operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas.** Reportar oportunamente y con los sustentos del caso a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).
- **Enviar a la UAFE los reportes previstos por Ley.** Conforme con los lineamientos emitidos por dicha institución.
- **Establecer los mecanismos que utilizará la compañía.** Para conservar la información generada por el cumplimiento a la presente norma.
- **Atender los requerimientos de información.** Formulados por autoridades competentes.

Recomendaciones de la Auditoría:

- Es necesario hacer el manual –o actualizarlo-, tenerlo impreso y hacer una difusión a todos los empleados de la compañía para que tengan conocimiento.
- Es recomendable que el oficial de cumplimiento de la compañía que esté designado sea el encargado de realizar la actualización del manual o el manual, sin embargo, hay muchas empresas que recién están calificando al oficial y, a veces, no tiene la experiencia para poder realizarlo, por lo que es mejor la contratación de un consultor que se encargue de su elaboración.
- Cabe recordar que la elaboración de un manual de prevención de lavado de activos podría demorar hasta unas tres semanas. Es necesario poner “los candados” en las áreas más complicadas, que estén apegados a la normativa.
- Hay que ser cuidadosos, porque a veces se hacen manuales muy complejos que ocasionan incumplimientos al momento de realizar la auditoría para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.